

Número suelta, 5 céntos.  
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Sábado 9 de Noviembre de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

### Los liberales y la política social

¿Con qué título pueden atribuírse las izquierdas liberales las actuales tendencias hacia la socialización del derecho?

Que el Sr. D. Amós Salvador, en las columnas del diario «La Rioja», haya tratado de mezclar ecos del himno de Riego con amorosos silbos a los socialistas para que acudan a reforzar su fracción y le presten auxilio en la conquista del Poder no es cosa que deba sorprendernos. Con D. Amós no hemos de mostrarnos demasiado exigentes.

Pero que se quiera hacer pasar la política social como una conquista del ideario izquierdista, como un lazo entre el socialismo pujante y los elementos monárquicos avanzados, para que estos elementos, fortalecidos con la ayuda socialista, disfruten del predominio en el Gobierno y en la sociedad, he ahí una combinación que nosotros debemos desbaratar, poniendo a cada uno en el lugar que le asignen sus ideas y sus antecedentes.

Hablaba el Sr. Ossorio en estas columnas de los terratenientes «aferrados a arrendar sus fincas en los términos bárbaros del Código civil». Bárbaros, ésa es la palabra. Pero ¿quién hizo ese Código? El partido liberal; recuérdenselo los que ahora pretenden hacer zalemas al socialismo y tomar como escalón de sus ambiciones las aspiraciones obreras.

Hace nueve años que el canónigo señor Morán denunciaba ante los católicos reunidos en la Semana Social de Valencia que en el Código civil se había oscurecido la misma noción jurídica del contrato de arriendo, convirtiéndolo en una serie de privilegios para el propietario, que constituyen otros tantos estabones de la cadena opresora del colono. Antes había levantado su voz el Sr. Gil Robles, y, sobre todo, se levanta contra esa trama legislativa todo el sentido de las reclamaciones del catolicismo social.

Las razones que exponía el señor Morán, y que, en parte, vamos a apuntar, no dejan de causar impresión y convención de la necesidad de que las fuerzas católicas formulen un programa social, en el cual no puede menos de figurar la reforma de este contrato.

El Código empieza por imponer al arrendatario el pago de los gastos que ocasione la escritura del contrato; le niega el derecho a ser indemnizado por las mejoras útiles y voluntarias hechas en la finca arrendada y que no puedan separarse de ella; establece la enormidad jurídica de que no podrá el tal arrendatario pedir rebaja de la renta por esterilidad de la tierra, es decir, como observaba Gil Robles, por el vicio de la cosa, una causa radical de nulidad del

contrato! Le niega asimismo la facultad de pedir dicha rebaja por pérdida de frutos proveniente de casos fortuitos ordinarios. Solo podrá pedirlo cuando se reúnan estas dos condiciones: que se trate de casos fortuitos extraordinarios y que la pérdida exceda de la mitad de los frutos, y aun esto salvo pacto en contrario; pacto con el cual el propietario puede imponer la ley al colono que se vea acosado por el hambre. Y ningún estímulo legal concede que pueda promover los arrendamientos a largo plazo.

«Eso han hecho los liberales, y al hacerlo eran fieles a su significación histórica y a sus antecedentes seculares. Porque ellos son los herederos directos de los hombres de la Convención francesa, que decretaban la pena de muerte contra cualquiera que propusiera «la ley agraria o toda otra medida subversiva de las propiedades territoriales, industriales o comerciales»; los herederos de aquellos legisladores revolucionarios que en 1791 suprimieron las asociaciones obreras, de los que deferían al tribunal revolucionario «a los obreros o menestrales que corporativamente presentaran reclamaciones sobre aumento de salario».

Su lema ha sido la propiedad absoluta, individual y libre; su divisa, el *laissez faire, laissez passer*; el Estado, gendarme, cruzándose de brazos ante las más inhumanas explotaciones del débil por el fuerte. Han venido a la vida pública traídos por corrientes que datan de muy lejos; las corrientes que en Italia convirtieron el *totum Latium ferax* de que hablaba Varro, y que todavía estaba floreciente en la primera mitad del siglo XV, en campo de desolación latifundiaría, que tantas medidas provocó de parte de los Pontífices; las que dieron carta blanca y protección legal al usurero y sancionaron todos los contratos de trabajo, concluidos bajo el imperativo apremiante del hambre; las que malbarataron el patrimonio comunal y crearon el latifundio, el pauperismo y el proletariado; las que amasaron con sudor y con lágrimas el trono del capital omnipotente.

Pueden aceptar o repudiar esa herencia, a la que tienen pleno derecho; lo que no pueden es escamotearla, presentándose ante el pueblo como los únicos autorizados para recabar su apoyo.

Aun suponiendo que sean sinceros, y quieran rectificar y renegar de su divisa y desmentir su historia apoyando las reivindicaciones sociales, no harán más que seguir las huellas de aquel D. Juan de Robles, que después de haber hecho los pobres hacia el hospital.

Salvador MINGUIJON

### EN UN ABANICO

En el de la gentil señorita Consuelo Sánchez Espina.

*Quiero entre las varillas de este abanico  
dejar prendido un trozo de poesía  
de esos versos del alma que yo fabrico  
con astillas de cruces que han sido mías,  
con hojitas de rosas de los rosales  
que nacen en los huertos que yo he querido  
y los caracólitos y los corales,  
de las playas canarias donde he nacido....  
Al leerlos, tus ojos les darán vida  
— ¡miña de la mirada de terciopelo! —  
y en música armoniosa, dulce y sentida,  
cantarán a los rizos que hay en tu pelo,  
a tu rostro de flores de encantos llena,  
de nécar cual las nubes rompiendo el día,  
y a toda esa Consuelo tan linda y buena,  
hecha con luz del cielo de Andalucía....!*

Mercedes Pinto de Foronda.

### TRIBUNA LIBRE

#### Los funcionarios municipales

Mientras los funcionarios del Estado han conseguido ya positivos beneficios que les aseguran un porvenir halagüeño dentro de su carrera administrativa y una vejez a cubierto de la miseria y del desamparo, los empleados de nuestro Ayuntamiento no solamente no han conseguido tales mejoras, sino que ni siquiera se ha aprobado un reglamento que cree para ellos, como es lógico, derechos que no puedan luego desconocerse.

Una persona muy competente en asuntos municipales, escribió hace poco tiempo las siguientes cuartillas, que por su sentido práctico y por sus sanas orientaciones, no tenemos ningún inconveniente en reproducirlas.

«Nadie desconoce que la cuestión de la empleomanía ha sido punto discutido de siempre, y más cuando éstos lo son del Ayuntamiento.

Cuando tema tan gastado trasciende de sus justos límites, repercutiendo hasta lesionar derechos y herir la dignidad de muchos que merecen el concepto y consideración de todo lo contrario. La protesta no puede ser más justa ni la defensa más legítima, siendo lícitos todos los medios que se empleen si de la dignificación se trata.

Realmente es muy triste que se hable en plural para tildar a los empleados municipales, midiéndolos a todos por igual y sin establecer distinciones. Cuando en sesión pública se ha aludido en tal sentido, hemos censurado al concejal que ha hecho la afirmación, no porque nos parezca mal que a su misión fiscalizadora se dé cuenta al Ayuntamiento, sino por la falta de no señalar quiénes son, pues lanzar la piedra descalabrando a todos, incluso a los que con exceso cumplen con sus deberes, es cosa muy delicada y de injusticia notoria, como injusto es igualmente que los sueldos no estén en armonía con la calidad y cantidad de trabajo que se ejecuta.

Esta cuestión debiera estudiarse con cariño. La reforma de la plantilla es absolutamente necesaria, cerrando la puerta de ingreso durante un número de años y retribuyendo en la cantidad que merezcan los servicios que se prestan.

Uno de los problemas que interrumpían la labor del Estado era precisamente ésta, hasta que se organizaron los servicios, se reglamentaron, se señaló la forma de ingreso y se limitó el número de personal, y aquel maremagnum de nombrar y separar, aquella aglomeración de recomendaciones para «comer del presupuesto» y a la tierra con la voluntad de un solo hombre, que capacitado del problema pudo dictar disposiciones encaminadas a ese fin con lo que en su sucesivo no sólo se ha librado de la administración de ese entorpecimiento, sino que hoy, a la vez que se le da al empleado garantía de estabilidad y se le señala el desenvolvimiento en su carrera, se le exigen condiciones de idoneidad y se determinan sus deberes, responsabilidades y derechos.

«Por que no hace otro tanto el Ayuntamiento? Hoy el estado de penuria en que se encuentran los empleados municipales se debe exclusivamente a esa falta de reglamentación, pues se da el caso anómalo que escribientes y auxiliares desempeñan de hecho los cargos de oficiales, sin tener la retribución de éstos. Y que la mayor parte se estacionan en una misma categoría durante quince y veinte años.

¿Dónde está el estímulo? Venga pronto el remedio; reformese la plantilla, reglántense los servicios, ciérrase la puerta al favoritismo y dótense a quienes trabajen de sueldos hasta espléndidos, que si por hoy hay que gravar el presupuesto, siguiéndole este consejo no se tardará muchos años en sentirse la economía y la buena marcha en la administración.

Vivamos en la realidad. No podemos creer que los concejales de nuestro Ayuntamiento pasen por alto cuestión tan importante como la que en este artículo se comentan. Los ayuntamientos de Madrid, Valencia, Barcelona, Málaga, etc., la tienen ya resuelta. Muy difícil debe ser cuando ya se ha hecho tan general.

#### La iglesia y la futura paz

Entre las vacilantes penumbras que luchan con los albores de la paz, notase en la Prensa católica cierta inquietud angustiosa respecto a la suerte futura de la Iglesia.

Hay, en efecto, en España un núcleo de opinión que, habiendo siempre esperado con el triunfo de los Imperios centrales un resurgimiento de su antigua gloria y libertad, cree ya desvanecida su esperanza, y ya se imagina ver extenderse sobre nuestro horizonte, como una negra sombra, la política jacobina del Gobierno francés, e iniciarse en nuestra Patria una nueva era de persecución.

No entretendré ahora la atención del lector con probables conjeturas respecto a un próximo porvenir. La impresión general es que el socialismo, de cuyo peligro muchas veces hemos hablado desde estas mismas columnas, ha arraigado en el espíritu popular de todas las nacionalidades, y él es, más bien que Wilson ni político alguno, quien, sin esperar el éxodo de las asmas, impone su voluntad a los Gobiernos.

Se avecina, pues, en la vida de los Estados modernos, una nueva fase de autoridad y de organización política, que entraña, es verdad, principios muy absurdos y contradictorios con la verdad católica; se avecina con ello, como es consiguiente, un nuevo triunfo en la sociedad del poder de las tinieblas, una nueva lucha y un nuevo género de persecución contra la grey de Jesucristo, y hasta se puede predecir, por analogía histórica, que no faltarán, como nunca han faltado, al entronizarse un nuevo error, tributo de sangre y palma de mártires; pero esto no anublará la gloria de nuestra Santa Madre, porque la gloria de la Iglesia estriba precisamente en el sufrir.

Acontece en estas circunstancias a los católicos algo de lo que sucedía a la antigua sinagoga, en cuyo espíritu libase poco a poco confundiendo y desfigurando el profundo sentido de las divinas promesas, haciéndoles sólo entrever la brillante perspectiva de aquel Mesías triunfante y glorioso vaticinado por David, sin representarles que éste mismo había de ser antes el varón de dolores tan minuciosamente descrito por Isaías.

La Iglesia, cierto es tendrá infaliblemente su era de grandesa y esplendor; pero esto será desde aquel día venturoso en que vendrá segunda vez el Divino Redentor a poner fin a lo presente, consumando el reino de la Gracia con el triunfo de la gloria; pero hasta aquel entonces, con mayor probabilidad hay que esperar de las vicisitudes históricas sobre todo en estas crisis mundiales, nuevos períodos de lucha, sufrimiento y martirio.

Tal es la vida de la Santa Iglesia brevemente compendiada en la de su Divino Fundador, claramente profetizada en los Evangelios y en el Apocalipsis, y ampliamente confirmada en el discurso de sus veinte siglos.

Pero semejante perspectiva no debe desalentarnos, sino fortalecernos para las contingencias futuras; y si al alborar la aurora de la paz aparece el día tan suspirado, negro, borrascoso y preñado con densos nubarrones que auguren una nueva era política sectaria y anticatólica, espere y prepárese tranquilamente el católico para cumplir lo que las circunstancias y la legítima autoridad dictaren; pero no tema por su fe, ni por la suerte temporal de la Santa Iglesia, pues fuere cual fuere el porvenir, nunca en este mundo será tan envidiable su triunfo como en los días tenebrosos de Diocleciano y Nerón.

### La prensa vence al cañón

Son terriblemente elocuentes las lecciones que vamos aprendiendo de esta guerra.

Hemos presenciado durante cuatro años la lucha más formidable que vieron los siglos. Hemos visto a todo el orbe coligado y armado contra el Imperio alemán y a éste haciendo frente a veinte naciones y contrarrestando y dominando el gigantesco poderío de Francia, de Inglaterra, de Rusia, por la disciplina de su ejército, por el genio militar de sus caudillos, por la cohesión y patriotismo de su pueblo.

No ha habido soldados como sus soldados; no ha habido cañones como sus cañones; no ha habido arrojo y valentía como la suya.

Y sin embargo, al cabo de cuatro años, esos militares, ese pueblo disciplinado y patriota, esos formidables cañones han sido superados y vencidos por algo que es superior a todo eso, a saber, por las propagandas doctrinales, por la influencia de la hoja impresa, por el empuje de las rotativas, más potentes y avasalladoras que los mismos cañones.

De algún tiempo a esta parte la labor socialista se ha dejado sentir con enorme intensidad en las masas populares del Imperio.

Las propagandas favorecidas por los quebrantos cada vez más insuperables que imponía la guerra, penetraron hasta en las grandes fábricas de municiones, donde centenares de miles de obreros suministraban el inmenso tonelaje de material de guerra imprescindible en los frentes de batalla.

El resultado no se ha hecho esperar. Ya en una reciente visita hecha por el Emperador a las fábricas de Hesse, pudo verse algo de lo que interiormente ocurría en aquellos centros fabriles.

Las palabras del Kaiser más que una arenga parecían una consulta que hacía a aquellos obreros sobre si podía o no continuar la guerra.

La respuesta dada por los hechos en fecha no muy lejana ha sido negativa.

La guerra no podía continuar sin municiones y los obreros se negaban a fabricarlas. Pero las propagandas no se limitaron a las fábricas. Llegaron también a los elementos militares. Llegaron a los campamentos de prisioneros alemanes en Rusia, donde la vista y contacto de la desmoralización rusa daba a la propaganda mayor eficacia.

Y cuando el Gobierno alemán ha querido aprovechar aquellos contingentes para reforzar las líneas de combate, se ha encontrado con un ejército de socialistas bien adiestrados que se niegan resueltamente a batirse. He aquí la explicación del cambio repentino que con asombro de todos se ha iniciado hace un mes en los frentes de batalla y de los sucesos que vienen desarrollándose desde entonces.

Las ideas han resultado más poderosas que las máquinas; la hoja de papel más penetrante que la de la espada; la rotativa que no pudieron conseguir las poderosas artillerías francesa, inglesa y belga, la han conseguido con menos ruido las campañas de propaganda disolvente.

El cañón París ha quedado vencido por la tromba rotativa.

Y si tanto poder ha tenido la rotativa al servicio del socialismo en Alemania, donde tan hondos raíces tenían echadas la autocracia y las instituciones imperialistas, ¿qué no conseguirá en otras naciones donde la resistencia es desgraciadamente muy tenue, si no afrontamos la batalla con las mismas armas, si no oponemos propagandas, a propagandas, si no preparamos grandes elementos de combate en el estudio de la Prensa para iniciar nosotros la ofensiva y defendernos victoriosamente de los furiosos ataques del socialismo con que fatalmente nos amenazan las turbas hambrientas del porvenir?

Que no terminarán, no, las guerras con la paz wilsoniana, sino que a ésta sucederán otras en la apariencia menos sangrientas, pero en la realidad no menos terribles y formidables que la de hoy.

Lo dijo Mella con espíritu clarividente y de seguro resultará profeta. Por esto me espanta cada vez más la apatía de los católicos que no acaban de caer en la cuenta de los grandes cataclismos que se avecinan, ni de la fuerza colosal que para prevenirlos encontraríamos en las potentes instituciones de Prensa oportunamente organizadas y a base de copiosas reservas matemáticas.

Yo he visto en pocos meses a los nacionalistas vascongados levantar un capital de 500 mil pesetas para la constitución de una Editorial en orden a promover sus intereses políticos; he visto a los catalanistas reunir otro capital de 2.000.000 de pesetas exclusivamente para Prensa catalanista promotora de sus ideales; he visto a la Editorial Calleja ampliar hasta 10.000.000 su capital para lanzarse con nuevas energías a la conquista del mercado del libro; he visto a la sociedad monopolizadora del papel lanzarse a la calle con un capital de 12.000.000 de pesetas para crear su Editorial Calpe con vista a los pingües negocios industriales.

Pero vuelvo mi vista a Madrid, a Bilbao, a Barcelona, a Oviedo.

Miro las casas de los grandes especuladores, de los grandes negociantes, de los grandes mineros, comerciantes, navieros, etc., completamente abarrotadas de dinero, y de dinero católico, y no encuentro hasta ahora uno siquiera de esos católicos que haya pensado dedicar el diezmo de sus ganancias para levantar un colossal Editorial católica, que sin dejar de ser un colosal negocio, podría ser la salvaguardia de nuestras instituciones católicas, patrióticas y monárquicas, para el porvenir.

¿Estaremos tal vez en vísperas de ese acontecimiento?

José Dueso, C.-M. F.

### La próxima Conferencia en los Luises

Mañana a las tres de la tarde des arrollará el culto letrado D. Juan Rumeu el siguiente tema: «El derecho correlativo del deber clasificación de los primeros».

Empezará el ilustre disertante definiendo el deber; sujeto y origen del mismo; estudio de las diferentes escuelas objetivistas y subjetivistas sobre el deber; decisión de los deberes.

Definición y estudio del derecho que es el deber jurídico.

Clasificación y análisis de los derechos.

Cuantos caballeros deseen acudir pueden hacerlo sin necesidad alguna de invitación.

Rolla gran interés por estas jornadas intelectuales en vista del gran provecho resultante. Puedense exponer los reparos o aclaraciones que se juzguen convenientes.

### FREMENDHEIM

EL Ciprés—Orotava  
Erzbig, deutsches Haus auf Tenerife  
Hutliche, Ruhige, staubfreie Lage. Anerkennung gute Küche.  
Waehung & Beköstigung. 5-7 50 Ptas. täglich.

### DE ATUALIDAD

#### LA SALUD PÚBLICA

Las fórmulas del doctor Zepia contra la gripe

El Imparcial de Madrid ha publicado una entrevista tenida por uno de sus redactores con el doctor Tapia.

El extracto de lo que en ella se dice es el siguiente:

«Que hay epidemia, como el cóle-

### Lo que dice «El Debate»

#### La democracia cristiana

Ignorancia funesta

«España Nueva» dice que ha visto con fruición cómo la Prensa democristiana pide un régimen de abierta y franca democracia. Refiriéndose a «El Debate», escribe:

«El Debate» aplaude, no ha muchos días, ese proyecto de Besada, que aun siendo muy tímido, hubiera desencadenado la airada protesta de las clases conservadoras, que pasan por todo menos por estas modificaciones contributivas, que tienden a realizar un ideal de justicia en materia de impuestos.»

El diario republicano habla en un tono de extrañeza probativo de cuán poco conocidas son las doctrinas de la democracia cristiana.

Repase el colega la colección de «El Debate», y en artículos de Minguijón, de Ossorio Gallardo, de Monedero, y en editoriales, encontrará soluciones democráticas, que parten de distinto origen, las informa diverso espíritu y están vaciadas en otras normas; pero que por su alcance llegan tan lejos como ellas en algunos puntos.

Lo que no defenderemos nunca es la lucha de clases; pero el mejoramiento de los humildes, las transformaciones económicas, el fin social de la propiedad... ¡siempre los defendimos y los defenderemos!

Urge una activa propaganda, porque el desconocimiento de «España Nueva» no es de «España Nueva». La ignorancia alcanza a muchos de nuestro campo y a todos los del de enfrente.

### LAS MÁRTIRES DEL DEBER

#### Fallecimiento de una religiosa

La prensa de Zamora nos da la noticia del fallecimiento de la R. M. Sor D.rotea Andrés, de la Comunidad de Siervas de María, víctima del fiel cumplimiento de su santa y penosa misión, al lado de los epidemíacos que se hallan recogidos en uno de los hospitales de aquella ciudad.

El fallecimiento de la benemérita religiosa ha producido en Zamora gran impresión y general sentimiento, pues queríase mucho por sus innumerables actos de caridad y amor al prójimo.

El Ayuntamiento de Zamora, en Cabildo celebrado, acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, dándosele el pésame a la Comunidad, a la que pertenecía la finada.

Además el municipio consteará una lápida en la que se escribirá un sentido epitafio y será colocada en el sepulcro de Sor Drotea como justo homenaje, que servirá también para perpetuar su memoria, que a una calle de la ciudad se le dé el nombre de la finada y que se solicite la Cruz de Beneficencia para la Comunidad Siervas de María.

También aquel municipio costeará solemnes funerales en sufragio del alma de la que dió su vida en bien del prójimo.

#### Aviso importante

Se vende media acción de agua de la empresa de Pereira o las Aguas. Para informe dirigirse a don Sebastián Castro.—Puerto de la Cruz.

#### WIARA

FOTOGRAFIA ALEMANA  
San Francisco 34  
Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.—Se hacen ampliaciones y toda clase de trabajos a precios módicos.  
Seis tarjetas postales.—5 pesetas



Ecos de Sociedad

Viajeros
Con motivo de la enfermedad de su señora madre embarcó ayer en Cádiz nuestro paisano y compañero en la Prensa, don Juan Delgado Barreto.

Enfermos
Se encuentra enfermo nuestro joven amigo don José González de Ara. Deseamos su pronta mejoría.

Necrológica
En la vecina ciudad ha dejado de existir víctima de rápida dolencia la distinguida señora doña Elona Ascario de Monteverde, cuyo fallecimiento ha impresionado muy dolorosamente a la sociedad higuera.

El "Boletín Oficial"

Sumario del día 1.
Presidencia.—Parte oficial sobre la salud de la Real familia.
Gobierno Civil.—Circulars sobre subsistencias y prófugos.
Audencia territorial.—Anuncios sobre vacantes de cargos de Justicia Municipal.
Delegación del Gobierno (Gomera).—Licencias de caza expedidas en Septiembre.
Delegación de Hacienda.—Continuación del R. D. sobre el impuesto de Consumos.
Administración Municipal.—Edictos de los Ayuntamientos de Santa Brígida, Breña Alta, Tinajo, Tetir, Paso, San Bartolomé de Lanzarote, Tegüise y Mogán sobre los asuntos que se expresan.
Pósitos.—Declaración de responsabilidad alósito de Antigua.
Administración de Justicia.—Requisitorias.

Sumario del día 4
Delegación del Gobierno (Canaria).—Anuncio sobre carreteras.
I. P. de Sanidad.—Anuncio sobre instalación de un botiquín en Garafia.
Cabildo de Lanzarote.—Edicto anunciando el presupuesto para 1919.
Hacienda.—Continuación del R. D. sobre Consumos.
Administración de propiedades.—Requerimiento para el pago del cupo de Consumos del 3.º y 4.º trimestre de 1918.
Delegación del Gobierno (Gomera).—Licencias de caza expedidas en el mes de Octubre.
Administración municipal.—Edictos de las Alcaldías de Laguna, San Mateo y Arrecife.
Parque de Intendencia.—Anunciando la 2.ª subasta para el contrato que se expresa.
Hacienda.—Anuncio de los días en que se celebrarán las cobranzas de contribuciones por distintos conceptos en los pueblos que se expresan.
Guardia Civil.—Anunciando la subasta de armas intervenidas.

SUCESOS

Armas prohibidas
El cabo de la Guardia civil del puesto de Güimar comunica al excelentísimo señor Gobernador civil que los guardias segundos Eduardo Arnaú Divia y José Torres Ferrer han denunciado ante el señor Juez municipal de Fasnia, a Esteban García Díaz, natural de dicho pueblo y vecino de Sabina Alta, años de 60 de edad por permitirse usar un cuchillo de los prohibidos sin tener la correspondiente licencia.

Festival benéfico

El domingo 17 del corriente se celebrará en la Plaza de Toros un gran festival cuya recaudación se destinará a socorrer a los huérfanos y viudas de los soldados alemanes que han sucumbido en los campos de batalla. Entre los diferentes números que integran el programa figuran unos bonitos y arriesgados ejercicios por notables ciclistas de esta Capital, y una carrera de cintas en la que se etorgaran valiosos premios. También se celebrará una interesante lucha entre un escogido equipo de esta población y otro de La Laguna, así como una gran partida de "foot ball" en la que se disputaran un artístico premio el conocido team "Tosca" y otro de nueva creación denominado "Invencible". Según nos vayamos enterando, daremos a conocer más detalles de este benéfico espectáculo, a cuyos organizadores deseamos un éxito definitivo.

Cámara Oficial Agrícola

Se cita Asamblea General para el Jueves próximo 14 del actual a las 2 de la tarde, en el local que ocupa la Diputación Provincial, para acordar la contestación al Sr. Gobernador Civil, respecto al criterio que debe mantener la Agricultura en el reparto de hueco para embarque de tomates.

NUESTRA INFORMACION (POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PENSU HUCCIRH

PENINSULA

El proceso de la crisis Las consultas continúan

Don Antonio vuelve a Palacio
Madrid 7. (Recibido con retraso).—El Presidente del Consejo dimisionario llegó a Palacio a las 7 y 25 de la tarde, manifestando que le había llamado el Rey para enterarle del resultado de las consultas.

Aún no
Al salir de Palacio don Antonio de claró que aun no se había resuelto la crisis, siendo posible que se encargara de formar Gobierno el Presidente del Congreso.

Lo que dijo Villanueva
A las 8 y 15 salió de la real cámara el señor Villanueva, que había llegado una hora antes. Al ser abordado por los periodistas lea dijo: "No tengo encargo de formar Gobierno. Las cosas se están tramitando."

Romanones no ha sido encagado de formar Gobierno.
URGENTE
Madrid 8. (2 madrugada).—La noticia de que el Conde de Romanones había sido encagado de formar Gabinete de acuerdo con Melquiades Alvarez, apareció en los transparentes de algunos periódicos.

Una atención del Monarca
A las doce de la noche envió D. Alfonso un recado a los periodistas que hacen la información en Palacio, diciéndoles que podían ausentarse pues hasta mañana no habrá más consultas.

Precipitadas felicitaciones
En los domicilios de Melquiades Alvarez y Conde de Romanones se han recibido muchos telegramas de felicitación, por la noticia transmitida de que formaban gobierno, noticia que como ya se ha dicho resultó, errónea.

Buscando una fórmula
El Ministro de Hacienda señor González Besada, fué llamado a Palacio, a donde llegó a las 11 y 20. El Monarca le preguntó que podía hacerse con los presupuestos.

Toca... a la puerta de los jefes
Sánchez de Toca estuvo en el regío alcazar a la misma hora que el Ministro de Hacienda. Al salir manifestó que iba a ver si conseguía un concierto de parlamentarios.

Una nota de Cambó
El "leader" regionalista don Francisco Cambó, ha facilitado una nota abogando por la constitución de un Gabinete definitivo, pues cree que en los momentos actuales traería fatales consecuencias una interinidad gubernamental.

Las uvas de la zorra
El jefe de los radicales don Alejandro Lerroux ha manifestado que tiene el convencimiento absoluto de que va a gobernar enseguida.

El Rey dá sus poderes al Conde de Romanones
URGENTE
Madrid 8 (21).—El Monarca ha encagado de formar Gobierno al Conde de Romanones.

CAMBIOS
Londres 28/90
París 92/25

De la guerra

ALEMANIA

Del diario de operaciones de las tropas germanicas

Berlin 8.—Los delegados del Gobierno alemán se han avistado ya con el Generalísimo Foch el que les ha hecho entrega de las condiciones del armisticio requerido, fijándose un plazo de cuarenta y ocho horas para la contestación.

La Embajada rusa en Berlin ha sido pasaportada
Berlin 8.—Con motivo de haber sido descubiertas las intrigas realizadas por la Embajada rusa en Berlin, ha salido esta hoy, en tren especial, para Rusia. La comunicación telefónica de la Embajada ha sido cortada.

Los obreros alemanes contra los socialistas rusos
El diario "Weser Zeitung" espera que los manejos agitadores de la Embajada de los Soviets hayan sido impositados para siempre. Los bolchevistas han anulado el principio democrático de acatar las decisiones de la mayoría, han sustituido el antiguo dominio de clases con otro tan despotico, y han fundado un régimen de terror, que ha llevado al pueblo ruso, no la felicidad, sino miseria y hambre.

INGLATERRA

Sublevación en Kiel
Londres.—El puerto militar de Kiel se encuentra en poder de los sublevados, los que han constituido un comité al estilo de los soviets rusos. El motin comenzó a bordo del acorazado "Kaiser" siendo arrestado el Comandante y los oficiales.

Suiza
Los aliados no aceptan la libertad de los mares
Berná.—El Cancellier del Imperio alemán ha publicado una proclama diciendo que el Presidente Wilson le comunica que los Gobiernos aliados aceptan sus catorce bases, excepto la referente a la libertad de los mares.

El éxito de unas negociaciones
Refiere también la citada proclama a la delegación alemana que se ha encargado de entrevistarse con el General Foch, para terminar la inútil matanza, conseguir el armisticio y entablar negociaciones de paz, y dice que el éxito de estas está comprometido por los disturbios y la falta de disciplina y orden interior.

FRANCIA
Comunicado francés
París 7, oficial.—Esta madrugada se reanuda en el conjunto del frente la persecución del enemigo. Progresamos en los bosques de Naution y Regnaval, al norte del Serre y en el Aisne.

Otro comunicado francés
París 8, oficial.—Esta madrugada se reanuda el avance en el conjunto del frente. Nuestros elementos avanzados alcanzaron Liart, situado a 30 kilómetros de Rathel.

Del Gran Cuartel General alemán
Nauen, 7.
Teatro de guerra occidental
Al noroeste de Oudenarde franceses pasaron la Escalda, nuestros contrataques los echó atrás.

Del Gran Cuartel General alemán
Nauen, 7.
Teatro de guerra occidental
Al noroeste de Oudenarde franceses pasaron la Escalda, nuestros contrataques los echó atrás.

Del Gran Cuartel General alemán
Nauen, 7.
Teatro de guerra occidental
Al noroeste de Oudenarde franceses pasaron la Escalda, nuestros contrataques los echó atrás.

Del Gran Cuartel General alemán
Nauen, 7.
Teatro de guerra occidental
Al noroeste de Oudenarde franceses pasaron la Escalda, nuestros contrataques los echó atrás.

Del Gran Cuartel General alemán
Nauen, 7.
Teatro de guerra occidental
Al noroeste de Oudenarde franceses pasaron la Escalda, nuestros contrataques los echó atrás.

Del Gran Cuartel General alemán

Nauen, 7.

Teatro de guerra occidental

Al noroeste de Oudenarde franceses pasaron la Escalda, nuestros contrataques los echó atrás. Entre la Escalda y Oise trató el enemigo impedir mediante acérrimas ataques la continuación de nuestros movimientos iniciados según plan preconcebido el tres de noviembre.

Entre el Oise y Aisne alcanzó el enemigo la línea Vervi-Skozoy, a ambos lados de Rethel pasó el Aisne encontrándose al anochecer en la línea Wasigny, Novion Porcien y al norte de Tourteron entre Aisne y Mosa, siguió hasta llegar a Vendre y Mouson.

En la orilla oriental del Mosa americanos continuaron atacando violentamente y lograron ensanchar su cabeza de puente. Al este de Don paramos el movimiento del enemigo en las selvas situadas al este de Murbaux y Fontaines. Al este de Sivry la división aguerriada de Brandenburgo número 228 conservó totalmente las posiciones.

De la Agencia Reuters

Gibraltar, 8.

Comunicado americano
Cruzamos el Meune al Sur de Dun capturando Dun por la tarde y empujando una milla más allá. Actualmente nos hallamos a 5 millas del ferrocarril Sedan Metz.

Comunicado de Haig
Progresamos a lo largo de todo el frente de batalla.

Comunicado francés
Continuamos la persecución del enemigo entre el Sambre y Meuse avanzando 10 kilómetros en ciertos puntos durante su retirada de largo, prisioneros, cañones y material.

Radiograma alemán
Nos hemos retirado del Escalda y Oise.

Amsterdám
De Colonia comunican que en Kiel ha ocurrido una seria sublevación habiendo los sublevados izado banderas rojas en los acorazados "Kaiser" y "Schlesvig" y asesinado a 20 oficiales.

Copenhagen
Se han recibido noticias de que la mayor parte de la escuadra se halla en manos de los marineros, los que han salido con los buques onarbolando bandera roja, la cual también ha sido izada en Warnemünde.

En la Cámara de los Comunes
Se ha anunciado que la Delegación pidiendo el armisticio ha llegado a las líneas aliadas.

Gobierno civil

Sección de cuentas
Ha sido aprobado un presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Granadilla por importe de 3.800 pesetas.

Subsistencias
Ayer fué suspendida la reunión que esta Junta tenía anunciada para las 8 y media de la tarde.

Aviso al público

Desde el día 15 del corriente mes se cambiará el servicio de los Tranvías en la forma siguiente: Salida de Santa Cruz para la Laguna 7, 10, 13, 15, 17, 19.

Salida de la Laguna para Santa Cruz 8, 11, 14, 16, 18, 20. Salida de la Laguna para Tacoronte 8, 14, 20. Salida de Tacoronte para la Laguna 7:20, 10:20 y 19:20.

Coche de los diez minutos 9:10, 10:10, 12:10, 15:10, 17:10, y 19:10, hasta la Cuesta. Los Jueves ecche de Santa Cruz a las 22:30.

Los Domingos y días festivos el mismo servicio que rige en la actualidad.

ACCIDENTES MARITIMOS

Del naufragio del "Loch-Tay"

Por los patronos de los pailebots "Esperanza" y "Ena" que ayer arribaron a nuestro puerto procedentes de la costa de Africa, donde se dedicaban a las faenas de la pesca, nos enteramos de algunos detalles del naufragio del vapor noruego "Loch-Tay", suceso ocurrido, como ya saben nuestros lectores, en el sitio de aquella costa conocido por "Cabo Perchel".

Dicen los citados marinos que cuando sus veleros pasaron por el lugar del naufragio se encontraban rodeando al buque siniestrado unos sesenta pailebots, de la matrícula de estas islas, los que estaban medio cargados de las diversas mercancías que el "Loch-Tay" tenía a bordo.

Para facilitar los trabajos de salvamento, el buque noruego había arrojado al agua mil fardos de lana, los que eran recogidos por los tripulantes de los veleros.

Estos trabajos son llevados a cabo por tres vaporetos armados franceses, de los que hacen los servicios de guarda costas y un remolcador inglés siendo vigiladas las operaciones para evitar robos y otros desmanes, por fuerzas de la Comandancia de Marina de Las Palmas.

El "Esperanza" dejó 7 tripulantes en aquellos lugares y el "Ena" cuatro.

Cruz Roja belga

"Match" de foot-ball
Conforme hablamos anunciado, mañana domingo a las 3 de la tarde se celebrará en el campo de deportes del "Tenerife S. C." un importante partido de "foot ball" entre dicho equipo y el "Añaza S. C." de la Laguna, a beneficio de la Cruz Roja belga.

Se alinearán en la forma siguiente: Por el "Añaza",—Crooker, Rodríguez (G.), Núñez, Renshaw, Schwartz, Rodríguez (F.), Beattell, Fernández del Castillo, Peraza, Salazar y Espinosa.

Por el "Tenerife",—Franquis, R. Bello, Santaella, Molowny (A.), Benito, García (F.), Friend, Corbella, Molowny (R.), Romero y Croissier. De referé actuará el distinguido sportman Sr. Montilla.

Con tan notables jugadores resultará, la de mañana, una partida sensacional.

Entre los asistentes al benéfico espectáculo se rifará una caja de jabón que ha donado para dicho objeto el Sr. Ortoll.

El precio de las localidades, es el de 0 50 pts. Además se colocarán sillas alrededor del campo.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 9
La Dedicación de la Santa Iglesia del Salvador en Roma, y San Teodoro, mártir.

Santos de mañana día 10
El Patrocinio de Nuestra Señora y San Andrés Avelino, confesor. Indulgencia oyendo la Misa Mayor CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 9 y media Tercia, Asperges, misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento, explicación del Evangelio, procesión por el del templo de S. D. M., bendición y reserva. Asistirá la Real Escalvitud del Santísimo; a las 12 misa rezada; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 5 el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media, a las 7, a las 8 y a las 9 y media; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 7 de la noche exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media. Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento; a las 8 y media a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media; a las 11 Hora Santa. Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

Ermita de San Sebastián.—Misa rezada a las 8; a las 3 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños. La misa y oficios divinos de mañana son de la Dominica 3.ª de Noviembre y 5.ª después de Epifanía, con rito semidoble, color verde.

Escuela de Comercio

Provisión de una beca
Correspondiendo a esta Escuela Profesional de Comercio una BECA de las instituidas por la FUNDACION BERGAMIN para cursar los estudios correspondientes a los dos años del GRADO ELEMENTAL de la Carrera de Comercio, se ha anunciado al público a fin de que las personas que aspiren a obtenerla lo manifesten por escrito en esta Secretaría, antes del día 25 del mes actual.

Las condiciones para aspirar al Concurso anunciado, son las establecidas por las disposiciones reglamentarias vigentes para cursar estudios en los Establecimientos de Enseñanza Mercantil y además la de tener aprobadas las Asignaturas correspondientes a los dos cursos del periodo preparatorio del plan de estudios vigente, de fecha 16 de Abril de 1915 o sus equivalentes de otros Centros docentes que puedan computarse académicamente.

Reparto de premios
De Orden del Sr. Director se ha convocado, a los alumnos de este Centro, a los de la Sección elemental nocturna y a los pensionados por el Excmo. Ayuntamiento para esta Escuela, con el fin de que el próximo domingo día 10 de los corrientes y hora de las 15 se sirvan concurrir a esta Escuela al acto de reparto de premios, Certificados de actitud, y Diplomas, obtenidos en el curso anterior.

Titulos
En la Secretaría de dicho centro docente se han recibido, un título de Profesor Mercantil a favor de la señorita María Josefa Meliá Ruiz de Salas y dos de Perito Mercantil a favor de los Sres. don Pablo Lemmel Malo de Molina y don Jerónimo Alayón Hernández, los cuales se encuentran a disposición de los interesados.

Para el Instituto de Higiene
El Alcalde de esta Capital Sr. Mandillo ha recibido del Diputado por la Palma Sr. Van Bamberghen el siguiente telegrama: "Tengo satisfacción comunicarle presupuesto complementario Gobernación consigna 600.000 pesetas para edificio Instituto Higiene esa Capital y 125.000 para material en dos anualidades."

DOS CONCURSOS

EL PROBLEMA DEL PARO

Cuestiones sociales
La Sociedad para el estudio del problema del paro, que preside el señor vizconde de Eza, presidente también del Instituto de Reformas sociales, deseosa de conocer la extensión e intensidad de la falta de trabajo en España, abra un concurso entre todas las Asociaciones obreras legalmente constituidas, con los siguientes temas:

Primer. Causas del paro por falta de trabajo en su profesión o industria en una o más localidades. Segundo. Medios para conjurar el paro, cuantía del auxilio y duración del mismo. Tercero. Cálculo aproximado de parados sin socorro en su respectiva industria.

Cuarto. Proporción máxima y mínima de los jornales en periodo de trabajo. Quinto. Epocas o temporadas de paro en cada año, según localidades o industrias. Sexto. Proporción de parados por año en cada localidad o por industrias.

Séptimo. Parados con o sin familia y su proporción. Octavo. Medios adecuados para fomentar las instituciones de protección o Seguro del paro, con participación del obrero, del patrono y del Estado; cuantía y duración del auxilio o socorro; y

Noveno. Número y clase de Sociedades de socorro contra el paro, patronales, obreras o benéficas, existentes dentro de su profesión o industria.

La Sociedad para el estudio del problema del paro destinará 1000 pesetas para recompensar al mejor o los mejores trabajos que estime, el Jurado, el cual podrá aumentar, disminuir o repartir la cantidad en varios premios.

Las contestaciones han de enviarse a la Sociedad (Madrid—Huertas, 23), bajo sobre cerrado, con un lema. El plazo de admisión se cerrará el 31 de Enero de 1919.

Al mismo tiempo, se abre otro concurso entre las entidades que cumplan los fines de combatir el paro. El objeto del concurso es el fomento de la previsión contra el riesgo o las consecuencias del paro involuntario a favor de las Asociaciones españolas que tengan organizado el auxilio o socorro por razón de la falta de trabajo, mediante la concesión de recompensas en la forma que acuerde el Jurado, hasta la suma de 4000 pesetas, destinada al efecto.

Podrán acudir al concurso las Asociaciones, bien de obreros o mixtas, de España, que tengan establecido el auxilio del paro forzoso como único fin, o en unión de otros fines sociales, y que reuman las condiciones legales, lo cual justificarán.

Las solicitudes y documentos se enviarán, bajo sobre cerrado y certificado, al señor secretario de la Sociedad, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en cuya fecha quedará cerrado el concurso.